



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 23 MAY 2018

VISTO el Expte. N° 65962-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo mediante Res. N° 0134-18 solicita la designación del **Dr. Guillermo Martín Suárez**, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Morfología, Fisiología y Taxonomía", Asignatura "Diversidad Vegetal I", para las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al **Dr. Guillermo Martín Suárez**, Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Morfología, Fisiología y Taxonomía", Asignatura "Diversidad Vegetal I", para las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente.-

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-


ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo verifique que el **Dr. Guillermo Martín Suárez** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-


ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0904 2018

mt


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIR. R.
Despacho Consejo Superior
U.N.T.